

Marcos Paz.

21 MAY 2024

VISTO

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);

El Expediente Administrativo Municipal 4073-635/2024 y,

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría General de Obras del Municipio, se solicita la "Adquisición de 13.200 m3 de suelo seleccionado tipo tosca".-

Que se necesita adquirir trece mil doscientos metros cúbicos (m3) de suelo seleccionado tipo tosca con un costo total por metro cúbico de pesos seis mil cincuenta con 00/100 (\$ 6.050,00), arrojando un presupuesto total de pesos setenta y nueve millones ochocientos sesenta mil con 00/100 (\$ 79.860.000,00).-

Que se incluye la carga y descarga y el transporte hasta el lugar que la Subsecretaría indique.-

Que el material solicitado se utilizará para el mantenimiento y reparación de caminos urbanos.-

Que el presupuesto oficial total es de pesos setenta y nueve millones ochocientos sesenta mil con 00/100 (\$79.860.000,00).-

Que de acuerdo a lo establecido en la Impositiva Fiscal, los Pliegos de Bases y Condiciones tendrán un costo de pesos setenta y nueve mil ochocientos sesenta con 00/100 (\$ 79.860,00).-

Que mediante Decreto DEM N° 1277/2024 de fecha 21 de Marzo se llamo a Licitación, quedando como fecha de apertura el día 18 de Abril de 2024 a las 9.30hs.-

[Handwritten signature]

2

Que llegado el día de apertura, se presentaron dos oferentes, a saber, Lite S.A. e Ingeniería GH Vial S.R.L.-

Que la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación emitió Dictamen, el cual es obligatorio mas no vinculante.-

Que se sugirió adjudicar la presente Licitación a la firma Ingeniería GH Vial S.R.L. por la suma de pesos setenta y nueve millones ochocientos sesenta mil con 00/100 (\$ 79.860.000,00).-

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Adjudíquese la Licitación Publica N°09/2024. - Adjudíquese la Licitación Publica N°09/2024 para la "Adquisición de 13.200 m3 de suelo seleccionado tipo tosca" a la firma Ingeniería GH Vial S.R.L. por la suma de pesos setenta y nueve millones ochocientos sesenta mil con 00/100 (\$ 79.860.000,00).-

ARTÍCULO 2°.- Notificaciones.- Notifíquese a las firmas que se presentaron a participar, del presente decreto.-

ARTÍCULO 3°.- Devolución de Garantías de Oferta.- Dispóngase la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta que se hubieran acompañado, a quienes no han resultado adjudicatarios, dejándose constancia de dicha circunstancia en el expediente. Asimismo dispóngase la devolución de garantía de mantenimiento de oferta a los adjudicados una vez notificado del mismo.-

ARTÍCULO 4°.- El presente decreto de adjudicación de la licitación privada es refrendado por los funcionarios del área correspondiente, a saber, el Subsecretario General de Obras, Tec. Pablo Irrazabal.-

ARTÍCULO 5°.- Comunicarse, regístrese, publíquese y cumplido archívese.-

ARTÍCULO 6°.- De forma.-

OP.A. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHE
INTENDENTE MUNICIPAL

TEC. PABLO MATIAS IRRAZABAL
SUBSECRETARIO GENERAL DE OBRAS
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. N° 1811 Año 2024 Folio 2574